



**Unidad de Información
y Análisis Financiero**
REPUBLICA DE COLOMBIA

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

SELECCIÓN ABREVIADA 011 DE 2012

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA EXTRA – CORRIENTE) PARA LOS CUATRO (4) VEHÍCULOS DE SU PROPIEDAD IDENTIFICADOS A CONTINUACIÓN Y DE LOS QUE LLEGARE A ADQUIRIR BAJO CUALQUIER MODALIDAD, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2012, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, EXIGIDAS POR LA UNIDAD:

VEHÍCULO	PLACA	MODELO	CILINDRAJE	TIPO
Chevrolet Gran Vitara	OBH-624	2009	2000	Gran Vitara
Chevrolet Gran Vitara	OBH-620	2009	2000	Gran Vitara
Toyota	OBE-968	2001	4500	Land Cruiser
Toyota Fortuner	OBG-209	2009	4000	Camioneta

**Bogotá D.C. – Colombia
Marzo de 2012**

Unidad de Información y Análisis Financiero

Cra 7 No. 31 – 10 piso 6 * PBX: + 57 (1) 288 52 22 * F: + 57 (1) 288 24 33

www.uiaf.gov.co * uiaf@uiaf.gov.co * 01 8000 11 11 83 * Bogotá – Colombia

INTRODUCCIÓN

La UIAF en cumplimiento a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto Reglamentario No. 2474 de 2008, el Decreto 2025 de 2009, Decreto 4881 de 2008, Decreto 3806 de 2009 y demás normas concordantes, proyectó y publicó el prepliego de condiciones de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 011 de 2012, en la página web de la **UIAF** y en el Portal Único de Contratación, en el período comprendido entre el 27 de febrero al 2 de marzo de 2012, y el pliego de condiciones en la página web de la **UIAF** y en el Portal Único de Contratación en el período comprendido entre el 6 al 16 marzo de 2012.

El término para la recepción de propuestas se estableció para el 16 de marzo de 2012 siendo el cierre el mismo día a las 11:00 a.m.; dentro del término la **Unidad de Información y Análisis Financiero**, recibió una (01) propuesta, así:

Nº	EMPRESA	NIT
1	COMBUSTIBLES DE COLOMBIA S.A. – COMBUSCOL S.A.	830.513.729-3

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

A. De conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones, sobre Verificación de Requisitos Habilitantes, se procedió a desarrollar el análisis respectivo, con el siguiente orden:

1. **Verificación de capacidad jurídica (Requisito habilitador).**
2. **Verificación de capacidad financiera (Requisito habilitador).**
3. **Verificación de Técnica (Requisito habilitador).**
4. **Conclusiones de los requisitos habilitantes.**

B. De conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones sobre los factores y criterios de ponderación de las propuestas, se procedió a asignar la calificación respectiva al único que presentó propuesta y que se encuentra habilitado jurídica, financiera y técnicamente, teniendo en cuenta los siguientes parámetros establecidos en el pliego de condiciones.

1. Las propuestas se evaluarán asignando a cada una entre 0 a 1000 puntos, así:

Factor	Puntaje
Valor de la Propuesta	500
Ubicación de la estación de Servicio	300
Ley 816 de 2003 – Apoyo a la industria Nacional	100
Prestación del Servicio 24 Horas	100

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES

1. VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA (REQUISITO HABILITANTE).

El Jefe de la Oficina Asesora Jurídica informó que una vez revisados los documentos que incluyen el componente jurídico, el único proponente que presentó oferta se encuentra habilitado jurídicamente para continuar dentro del proceso de menor cuantía No. 011 de 2012, de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones.

N°	DOCUMENTO	COMBUSTIBLES DE COLOMBIA S.A. – COMBUSCOL S.A. NIT 830.513.729-3
1	Carta de presentación de la propuesta	Si, presenta a folios 2 al 4 suscrita por la representante legal suplente señora Adriana Ochoa Cadavid, así mismo, se manifiesta que no se encuentran reportados en el boletín de responsables fiscales vigente y que no se encuentran incursos en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades señaladas en la Ley y la Constitución, propuesta tiene una vigencia de tres meses de acuerdo a lo solicitado en el pliego de condiciones.
2	Certificado de Existencia y Representación Legal	Si, presenta a folios 23 al 34 expedido el 27 de febrero de 2012, sociedad constituida por escritura pública No. 1 de la Notaria 14 de Cali del 3 de enero de 2005, inscrita el 20 de enero de 2005 bajo el número 693 del libro IX. El objeto social está acorde con la contratación y la cuantía esta dentro de los límites par que el representante legal firme el contrato, su vigencia es hasta el 31 de diciembre de 2050.
3	Certificado del RUP	Si, presente a folios 35 al 42 registro con los requerimientos establecidos en el pliego de condiciones.
4	Garantía de Seriedad de la Oferta	Si, presenta a folio 43 al 46 garantía de seriedad de la oferta No. GU042079 de la aseguradora Confianza, la cual se ajusta a los requerimientos establecidos en el pliego de condiciones.
5	Certificación de pago de los aportes parafiscales.	Si, presenta a folio 46 certificación suscrita por el revisor fiscal de acuerdo a lo requerido en el pliego de condiciones.
6	Certificado de la Procuraduría General de la Nación	Si, presenta a folio 48 y 50 certificado de Antecedentes de la Procuraduría donde consta que la empresa y su representante legal no registran sanciones ni inhabilidades vigentes, fecha de expedición 16 de marzo de 2012.
7	Formato Único de Hoja de Vida	Si, presenta a folio 51 formato único de hoja de vida del Departamento Administrativo de la Función Pública con los datos de la empresa.
8	Compromiso Anticorrupción	Si, presenta a folios al 19 compromiso anticorrupción firmado por la representante legal de la empresa.
9	Certificado de la Contraloría General de la República	Si, presenta a folio 52 certificado de la Contraloría General donde consta que la empresa y su representante legal no se encuentran reportados en el boletín de la citada entidad.
RESULTADO		CUMPLE

2. VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD FINANCIERA (REQUISITO HABILITANTE).

Una vez verificado el cumplimiento de los documentos de verificación financiera, el único proponente que presentó oferta se encuentra habilitado financieramente, de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones.

N°	DOCUMENTO	COMBUSTIBLES DE COLOMBIA S.A. – COMBUSCOL S.A. NIT 830.513.729-3
1	PATRIMONIO	Si, presenta Balances Generales comparativos, años 2009 y 2010 en los que se analiza el cumplimiento del patrimonio establecido en la invitación pública menor cuantía No.011 de 2011, información confirmada con certificación Cámara de Comercio de fecha 07 de marzo de 2012.
2	INDICE DE LIQUIDEZ	Si, presenta Balances Generales comparativos en los que se analiza el cumplimiento del índice de liquidez en la invitación pública menor cuantía No.011 de 2012; confirmado con certificado expedido por la Cámara de Comercio, de fecha 07 de marzo de 2012.
3	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	Si, presenta Balances Generales comparativos en los que se analiza el cumplimiento del índice de endeudamiento establecido en la invitación pública menor cuantía No.011 de 2012.; confirmado con certificado expedido por Cámara de Comercio, de fecha 07 de marzo de 2012.
4	CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACION	Si, presenta Formato No.8 en la cual se acredita el cumplimiento de la capacidad residual del proponente; información confirmada con la certificada por la Cámara de Comercio de Fecha 07 de Marzo de 2012.
RESULTADO		CUMPLE

3. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE CARÁCTER TÉCNICO (REQUISITO HABILITANTE).

Una vez verificado el cumplimiento de los documentos de verificación técnica, el único proponente que presentó oferta se encuentra habilitado técnicamente para continuar dentro del proceso de menor cuantía No. 011 de 2012, de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones.

N°	DOCUMENTO	COMBUSTIBLES DE COLOMBIA S.A. – COMBUSCOL S.A. NIT 830.513.729-3
1	Oferta Económica - Anexo 2	Si, presenta a folio 14 propuesta económica de acuerdo al anexo No. 2 del pliego de condiciones de la invitación pública de menor cuantía No. 011 de 2012, presente oferta con descuento en los precios del galón de gasolina extra y corriente de diez (10) pesos moneda corriente ajustándose a lo solicitado en el citado proceso de contratación y no sobrepasando el presupuesto oficial, documento que se encuentra debidamente firmado por el representante legal de la empresa.
2	Oferta Técnica - Anexo 3	Si, presenta a folio 15 los requisitos técnicos de acuerdo al anexo 3 del pliego de condiciones de la invitación pública de menor cuantía No. 011 de 2012, el cual se encuentra debidamente firmado por el representante legal de la empresa.
3	Experiencia	Si, presente a folio 21 el anexo No. 9 del pliego de condiciones de la invitación pública de menor cuantía No. 011 de 2012, así mismo, anexa a folios 82 al 94 soportes de los mismos los cuales cumplen con lo establecido en los pliegos de condiciones de la citada invitación.
4	Obligaciones del contratista	Si, presenta a folios 2 al 4 carta de presentación de la oferta en la que manifiesta que conoce en su totalidad el pliego de condiciones y demás documentos y aceptan los requisitos en ellos contenidos y que avalan la información contenida en el pliego de condiciones y sus diferentes formatos.
RESULTADO		CUMPLE

4. CONCLUSIONES DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

Teniendo en cuenta los factores habilitantes establecidos en el pliego de condiciones definitivo del proceso de selección abreviada de menor cuantía No. 011 de 2012, se concluyó que el único proponente que presentó oferta **cumple con todos los requisitos habilitantes** establecidos en el pliego de condiciones.

N°	EMPRESA	NIT
1	COMBUSTIBLES DE COLOMBIA S.A. – COMBUSCOL S.A.	830.513.729-3

FACTORES Y CRITERIOS DE PONDERACIÓN DE LAS PROPUESTAS

1. CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

Una vez evaluada la propuesta del único proponente que presentó oferta y que se encuentra habilitado de acuerdo con las evaluaciones realizadas, las cuales cumplen con lo establecido en el pliego de condiciones, el siguiente es el resultado de la misma:

Factores y Criterios de Ponderación de las ofertas establecidos en los pliegos de condiciones		COMBUSTIBLES DE COLOMBIA S.A. – COMBUSCOL	Puntaje Obtenido
Factor	Puntaje		
Valor de la Propuesta	500	Diez (10) pesos de descuento por galón de gasolina extra y/o corriente	500
Ubicación de la estación de Servicio	300	Carrera 7 No. 51 – 28 de Bogotá	300
Ley 816 de 2003 – Apoyo a la industria Nacional	100	100% componente nacional	100
Prestación del Servicio 24 Horas	100	24 horas 7 días de la semana	100
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO			1.000

RESULTADO FINAL DE LA CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

En el presente cuadro se refleja el puntaje obtenido por el proponente habilitado y evaluado en el presente proceso de selección No. 011 de 2012:

No.	PROPONENTE	Puntaje Total
1	COMBUSTIBLES DE COLOMBIA S.A. – COMBUSCOL S.A. NIT. 830.513.729-3	1.000 Puntos

Finalmente se informa que los documentos soportes de la presente contratación (selección abreviada de menor cuantía No. 011 de 2012), relacionados con la verificación de los requisitos habilitantes y demás, se encuentran a disposición en la Subdirección Administrativa y Financiera de la UIAF, en la carrera 7 No.31-10 piso 6.

Dada en Bogotá D. C. a los 21 días del mes de marzo de 2012.

ORIGINAL FRIMADA

FABIOLA OCAMPO SANTA
Subdirector Administrativo y Financiero

P/41
R/108